



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en sesión de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, celebrada el pasado jueves 29 de marzo de 2012, se determinó la necesidad de requerir a la Junta Directiva del INCOPECA, solicite al Instituto Geográfico Nacional la descripción de los límites de los Parques Nacionales, Reservas y otras áreas protegidas que contemplen aguas marinas en los litorales costarricenses.
- 2- Que en razón de lo anterior, se solicita se instruya a la Presidencia Ejecutiva requerir esta información al Instituto Geográfico Nacional.
- 3- Que esta información reviste de vital importancia para la aplicación de las autorizaciones para la celebración de los diversos torneos de pesca deportiva y el otorgamiento de licencias de pesca en los cuales podrían verse afectadas erróneamente, áreas contempladas en zonas restringidas a la actividad de pesca deportiva y/o comercial.
- 4- Que por considerarlo procedente y oportuno, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Instruir al Presidente Ejecutivo a efecto que se sirva solicitar al Instituto Geográfico Nacional, las coordenadas (lambert y cartesianas estas últimas utilizadas en la actividad pesquera) y límites respectivos que comprenden los Parques Nacionales, Reservas Bilógicas y otras áreas protegidas que afecten áreas marinas de los litorales costarricenses –Pacífico y Caribe-.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

175-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

20-04-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



ACUERDO N°.

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

AJDIP-

175-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

20-04-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

